

Fecha	17 DE JUNIO DE 2025 A LAS 8:30 HORAS
Radicación del proceso	LP-009-2025
Objeto	CONSTRUCCIÓN DE PARQUES INFANTILES EN EL DEPARTAMENTO DE VICHADA

AUDIENCIA PARA PARA PRECISAR EL CONTENIDO Y ALCANCE DEL PLIEGO DE CONDICIONES Y PARA LA ASIGNACIÓN DEFINITIVA DE RIESGOS.

I. RELACION DE ASISTENTES.

N.º	Nombres	Cargo
1	JORGE ANDRES BAQUERO VANEGAS	Director Ejecutivo

II. ORDEN DEL DIA.

Siendo el día y hora programada para la celebración de la audiencia de Audiencia para precisar el contenido y alcance del pliego de condiciones y para la asignación definitiva de riesgos a la futura contratación, se procede a la misma, con el siguiente orden del día.

1. Participación de los asistentes para que expongan sus inquietudes respecto al contenido del pliego de condiciones.
2. Respuesta o aclaración por parte de la entidad de las inquietudes formuladas al contenido del pliego de condiciones.
3. Participación de los asistentes para que expongan sus inquietudes respecto a los riesgos asociados a la contratación contenidos en los estudios previos.
4. Respuesta o aclaración por parte de la entidad de las inquietudes formuladas a los riesgos asociados a la contratación contenidos en los estudios previos.

III. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA.

1. Participación de los asistentes para que expongan sus inquietudes respecto al contenido del pliego de condiciones.

No se presenta ninguna manifestación u observación respecto al contenido y alcance del pliego de condiciones y la asignación definitiva de riesgos.

2. Respuesta o aclaración por parte de la entidad de las inquietudes formuladas al contenido del pliego de condiciones.

No hubo

3. Participación de los asistentes para que expongan sus inquietudes respecto a los riesgos asociados a la contratación contenidos en los estudios previos.

No se presenta ninguna manifestación u observación respecto al contenido de los estudios previos y la asignación definitiva de riesgos.

4. Respuesta o aclaración por parte de la entidad de las inquietudes formuladas a los riesgos asociados a la contratación contenidos en los estudios previos.

No hubo

En constancia se firma por los que en ella intervinieron tal como aparece.


JORGE ANDRES BAQUERO VANEGAS.
Director Ejecutivo

Revisó
Hermes Pico
Jurídico Contratación.